



Tribunal Administrativo de Arauca
Conjuez Ponente: Beatriz Elena Gaviria Monsalve

Arauca, Arauca, 29 de mayo de 2019.

Radicado: 81001-2339-000-2017-00108-00
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante: Luis Alfonso Marín Martínez
Demandando: Nación- Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial

Decisión: Fija audiencia inicial

Visto el informe secretarial que antecede se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA.

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y en esta circunstancia, deberá aportar el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente para el caso concreto. Se les recuerda a las partes además, sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el 19 de julio de 2019, a las 3:00 p.m., en la sala de audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, ubicada en el piso 1 del Nuevo Edificio de la Justicia, calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería al abogado Sergio Andrés Chacón Jerez para actuar como apoderado de la entidad demandada, de conformidad con el poder visible a folio 97.

Notifíquese y cúmplase



BEATRIZ ELENA GAVIRIA MONSALVE
Conjuez